



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, **23 ABR 2019**

0463/19

RES. H. N°

Expte. N° 4139/19

VISTO:

El Programa de Movilidad Universitaria para alumnos de las Facultades de Humanidades que integran la Red del Norte Grande, aprobado mediante Res. H 0179/19 y;

CONSIDERANDO:

QUE la Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande promueve la movilidad de docentes, no docentes, investigadores y estudiantes hacia diferentes casas de estudio en pos de propiciar el intercambio de experiencias, promover la investigación en red, reconociendo la diversidad, fortaleciendo lazos de cooperación, delimitando estrategias que sirvan para enfrentar y resolver problemáticas comunes;

QUE en este marco se aprueba el Programa de Movilidad Universitaria para alumnos de las Facultades de Humanidades de la Red del Norte Grande, el cual permitirá a los y las alumnas desarrollar experiencias enriquecedoras con pares de la región

QUE en ese sentido, esta Unidad Académica procedió a realizar la convocatoria, aprobada mediante Res. H 202/19;

QUE la Comisión Evaluadora emitió dictamen unánime aconsejando la asignación de la plaza de movilidad estudiantil de acuerdo a lo consignado en el orden de mérito;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Orden de Mérito elaborado por la Comisión Evaluadora mediante el cual se establece los estudiantes beneficiarios al Programa de Movilidad Estudiantil de la Red de Facultades de Humanidades en el Norte Grande, de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

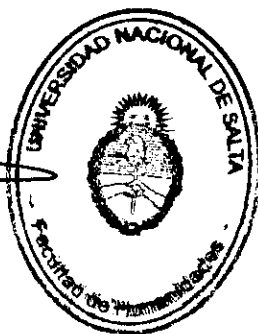
RES. H N°

0463/19

Apellido y Nombre	DNI	Carrera	Docente Tutor
RUEDA Sergio Facundo	39679956	Profesorado en Historia	Dra. Telma Chaile
MAIDANA Emiliano	39887768	Licenciatura en Filosofía	Esp. Jorge Luis Arias Avalos
CARABAJAL Micaela Constanza	39888645	Licenciatura en Antropología	Dra. Rossana Ledesma
GUARDIA Marcia Belén	40792204	Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal	Dra. Martha Barboza

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los/as estudiantes seleccionados y los tutores correspondientes, comuníquese a Dirección Alumnos, Dirección Administrativa Contable, Escuelas respectivas, Secretarías Académica y Administrativa, SRT, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Despacho de Decanato.-

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa